UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Digitalización de las Relaciones Laborales y de Seguridad Social		Código	612539004
Titulación	Máster Universitario en Dereito Dixital e da Intelixencia Artificial			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Carril Vázquez, Xosé Manuel	Correo electrónico	xose.manuel.carril.vazquez@udc.es	
Profesorado	Carril Vázquez, Xosé Manuel Vizcaíno Ramos, Iván	Correo electrónico	xose.manuel.carril.vazquez@udc.es i.vizcaino@udc.es	
Web	https://www.udc.es/es/dereito/estudos/mestrados/mestrado-universitario-en-dereito-dixital-e-da-intelixencia-artificial-muddia/			
Descripción general	Con nuestra materia pretendemos: 1. Incrementar la autoestima del alumnado, haciéndole comprender todas sus potencialidades. 2. Facilitar al alumnado el conocimiento y uso de las fuentes jurídicas (normativas y jurisprudenciales) del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social sobre la digitalización de las relaciones laborales y de protección de seguridad social. 3. Lograr que el alumnado tenga fluidez en el uso de la terminología jurídica inglesa asociada a los procesos de digitalización de las relaciones laborales. 4. Profundizar en la crítica del carácter injusto de la realidad socio-laboral actual ligada a los procesos de digitalización de las relaciones laborales y de seguridad social. 5. Profundizar en el uso de los entornos digitales tanto de las administraciones laboral y de seguridad social como de los tribunales laborales.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de la normativa y la doctrina jurídicas del mundo digital
A2	Conocimiento de la dimensión ética y política de la sociedad digital
A3	Conocimiento y comprensión de los cambios en los conceptos, los sujetos y los procesos jurídicos en la sociedad digital
A5	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas vinculadas a la protección de la privacidad y los datos personales
A8	Conocimiento y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relativas a la protección del consumidor en el entorno digital
A9	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas propias de las relaciones laborales en el entorno digital
A10	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relacionadas con la propiedad intelectual, propiedad industrial y el Derecho de la competencia en el entorno digital
A11	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas propias de la Administración pública electrónica
A15	Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relacionadas derivadas de la aplicación de las TIC a la Administración de justicia
A20	Conocimientos y habilidades para elaborar, comunicar y defender con rigor textos jurídicos (dictámenes, informes, memorias, trabajos de investigación
B1	Capacidad para leer e interpretar trabajos y textos complejos relacionados con el ámbito técnico-jurídico.
B2	Capacidad para coordinar y desarrollar tareas de asesoramiento técnico (jurídico/jurídico-empresarial) en el seno de un grupo de trabajo
B3	Capacidad para estructurar ordenadamente los hechos y las disposiciones jurídicas relevantes en un caso.
B4	Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
B5	Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas relevantes en una cuestión concreta.
B6	Capacidad/habilidad para la toma de decisiones.
B7	Capacidad para diseñar estrategias y soluciones nuevas e imaginativas para los problemas

B8	Capacidad para analizar los problemas jurídicos desde una pluralidad de enfoques y elegir el más idóneo o provechoso en el caso concreto.
B10	Capacidad para estructurar y redactar con fluidez textos jurídicos elaborados.
B11	Capacidad para leer e interpretar trabajos y textos complejos relacionados con el ámbito técnico-jurídico.
B12	Capacidad para sintetizar los argumentos jurídicos de forma precisa.
B13	Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en Derecho y contribuir eficazmente a sus tareas.
B14	Capacidad para asesorar sobre las posibles soluciones de un caso.
B19	Capacidad para comprender y reproducir los principales aspectos léxicos y sintácticos de una segunda lengua extranjera en el ámbito propio del asesoramiento jurídico
B21	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B22	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B23	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
C2	Dominar la expresión y la compresión oral y escrita de un idioma extranjero
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas a los que deban enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de su vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Fluidez en el uso de la terminología jurídica inglesa asociada a los procesos de digitalización de las relaciones laborales			CP2
Profundizar en la crítica del carácter injusto de la realidad socio-laboral actual ligada a los procesos de digitalización de las relaciones laborales y de seguridad social.	AP1 AP2 AP3 AP5		CP6 CP7
Profundizar en el uso de los entornos digitales tanto de las Administraciones laboral y de seguridad social como de los Tribunales laborales.	AP11		
Capacidad para llevar a cabo todas las tareas y actividades relativas al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el entorno digital.	AP1 AP5 AP9	BP1 BP2 BP3 BP4 BP5 BP6 BP7 BP8 BP10 BP11 BP12 BP14	CP8
Completar la visión de nuestro ordenamiento jurídico por parte del alumnado, teniendo en cuenta que se trata de una parcela de nuestro ordenamiento jurídico que afecta directamente a millones de personas que trabajan y a sus familias.	AP9		CP6 CP8

Conocimiento y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relativas a la protección del consumidor en el entorno digital	AP8		
Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relacionadas con la propiedad intelectual, propiedad industrial y el Derecho de la competencia en el entorno digital; Conocimientos y habilidades para comprender y resolver las cuestiones jurídicas relacionadas derivadas de la aplicación de las TIC a la Administración de justicia; y también Conocimientos y habilidades para elaborar, comunicar y defender con rigor textos jurídicos (dictámenes, informes, memorias, trabajos de investigación	AP10 AP15 AP20		
Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en Derecho y contribuir eficazmente a sus tareas.		BP13	
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma			CP1
Capacidad para comprender y reproducir los principales aspectos léxicos y sintácticos de una segunda lengua extranjera en el ámbito propio del asesoramiento jurídico		BP19	
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		BP21 BP22 BP23	
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;y también que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		BP22 BP23	

Contenidos	
Tema	**Subtema**
PARTE I. ACCESO A LAS FUENTE DE CONOCIMIENTO	TEMA 1. EL DERECHO A CONOCER LAS FUENTES JURÍDICAS, TAMBIÉN LAS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DE INTERNET
PARTE II. LA INTERMEDIACIÓN LABORAL MEDIANTE LA INTERACCIÓN DIGITAL	TEMA 2. LA RED INFORMÁTICA EURES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS NACIONALES EUROPEOS DE EMPLEO TEMA 3. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA BUSQUEDA DE EMPLEO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES
PARTE III. EL IMPACTO DE LA DIGITALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE PERSONAS EN LA EMPRESA	TEMA 4. LA GESTIÓN ALGORÍTMICA DE LA RELACIÓN LABORAL EN LA EMPRESA. TEMA 5. EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL. TEMA 6. LA PROTECCIÓN DE LA INTIMIDAD DE QUIEN TRABAJA POR CUENTA AJENA ANTE LA DIGITALIZACIÓN DE LA EMPRESA.
PARTE IV. NUEVAS REALIDADES EN EL TRABAJO POR CUENTA AJENA	TEMA 7. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL TELETRABAJO TEMA 8. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL TRABAJO AL SERVICIO DE PLATAFORMAS DIGITALES
PARTE V. LA e-ADMINISTRACIÓN LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL	TEMA 9. LA DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LABORAL TEMA 10. LA DIGITALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL COMO INSTITUCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL TEMA 11. LA RELACIÓN JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL SISTEMA «RED» Y OTRAS PLATAFORMAS INFORMÁTICAS DE COMUNICACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
PARTE VI. LA DIGITALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL	TEMA 12. LA DIGITALIZACIÓN DE LOS ACTOS PROCESALES Y DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES DE LOS TRIBUNALES LABORALES

PARTE VII. EMPRENDIMIENTO	TEMA 13. EL AUTOEMPRENDIMIENTO INDIVIDUAL EN LA ERA DIGITAL Y DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. TEMA 14. EL AUTOEMPRENDIMIENTO COLECTIVO EN LA ERA DIGITAL Y DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Solución de problemas	A1 A2 A3 A5 A8 A9 A10 A11 A15 A20 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B11 B10 B12 B13 B14 B19 B21 B22 B23 C1 C2 C6 C7 C8	0	10	10
Prueba de respuesta múltiple	B11 B12 B14	2	0	2
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A9 A11 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B11 B10 B12 B14 C2 C6 C7 C8	21	42	63
Atención personalizada		0		0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Solución de problemas	Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba de respuesta múltiple Sesión magistral Solución de problemas	Tanto en las aulas como a través de las plataformas institucionales, preferentemente en horas de tutorías, pero también fuera de ellas.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	**Calificación**
Prueba de respuesta múltiple	B11 B12 B14	Realización de un examen tipo test en clase.	40
Sesión magistral	A1 A2 A3 A5 A9 A11 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B11 B10 B12 B14 C2 C6 C7 C8	Asistencia a las clases.	50

Solución de problemas	A1 A2 A3 A5 A8 A9 A10 A11 A15 A20 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B11 B10 B12 B13 B14 B19 B21 B22 B23 C1 C2 C6 C7 C8	Entrega de los informes en las fechas señaladas.	10

Observaciones evaluación

Evaluación:

La calificación final de la asignatura se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en la evaluación continua y los puntos obtenidos en la prueba objetiva de final de cuatrimestre.

1º) Evaluación continua (60%):

El profesorado evaluará el trabajo realizado por los/as estudiantes a lo largo del cuatrimestre, dentro y fuera del aula, con un máximo de 6 puntos. Para ello, los/as estudiantes deberán asistir a clase y deberán realizar las actividades encargadas por el profesorado en los plazos y con las condiciones que se dispongan. Para recibir los puntos de evaluación continua se exigirá una asistencia al 80% de las clases, salvo en los casos de estudiantes a tiempo parcial que obtengan dispensa académica*.

2º) Prueba objetiva (40%):

A final de cuatrimestre, los/as estudiantes deberán realizar una prueba objetiva sobre los contenidos explicados en el aula y las lecturas entregadas por el profesorado. Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar esta prueba.

*Observaciones:
Los/as estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica serán calificados/as de acuerdo con los mismos criterios de evaluación, con las siguientes particularidades:
La asistencia mínima exigida para recibir los puntos de evaluación continua será del 40%.El profesorado encargará actividades de evaluación continua complementarias, equivalentes en tiempo de realización al 40% de la asistencia dispensada?.
Siguiendo
las instrucciones de las autoridades académicas competentes, recordamos, de un
lado, en caso de plagio, que la actividad en cuestión no será evaluada; y de
otro lado, que la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de
evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de
suspenso en la convocatoria en que se cometa (el estudiante será calificado con
?suspenso? [nota numérica 0] en la convocatoria correspondiente del curso
académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera
oportunidad como en la segunda, y para esto, se procederá a modificar su
calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario).

Fuentes de información

Básica	- JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN-ALBERTO ARUFE VARELA (2010). Fundamentos de Derecho comunitario y comparado, europeo y norteamericano, del Trabajo y de la Seguridad Social. Foundations on Community and Comparative, European and USA, Labor and Social Security La. Oleiros-A Coruña/Netbiblo - JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN-ALBERTO ARUFE VARELA (2016). Derecho crítico del Trabajo. Critical Labor Law. Barcelona/Atelier - (). . - JESÚS MARTÍNEZ GIRÓN-ALBERTO ARUFE VARELA-XOSÉ MANUEL CARRIL VÁZQUEZ (2017). Derecho de la Seguridad Social. Barcelona/Atelier - (). . - ALBERTO ARUFE VARELA-XOSÉ MANUEL CARRIL VÁZQUEZ (2019). "La economía colaborativa en el transporte de personas y en el servicio de reparto a domicilio desde el punto de vista del Derecho laboral comparado", en Economía colaborativa y Derecho: Asp. Cizur Menor-Navarra/Thomson Reuters-Aranzadi
Complementária	- (). .

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías